

En Cornellá del Llobregat a los quince dias del mes de junio de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jaime Baixench Coll para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria el cual la declaro abierta. Acto segundo, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se leen y aprueban las cuentas siguientes =

Ulua de D^{na} Carmen Vidal Jorrueta; por el alquiler de las Escuelas del corriente mes de junio - 50'00 - Otra de D^{no} Bartolome Ribas Palau; por materiales y jornales de albañileria en varias obras de este Municipio - 62'63 ptas.

Despues se dio lectura de un oficio del Reverendo, Cura Párroco de este pueblo invitando al Ayuntamiento a la procesion que para honrar a Jesus sacramento tendra lugar el dia 17 de los corrientes. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y agradece la invitacion.

Queda enterado el Ayuntamiento de haber sido excluido temporalmente del contingente el moro Baudilio Beltran Forá N^o 5, del sorteo y recemplaro de este año.

Acordo tambien quedar enterado de un B. L. N^o del Presidente de la Excm. Diputacion provincial invitando al Ayuntamiento para que asista a la tercera semana Municipal organizada por la Escuela de Funcionarios de Barcelona.

Visto el expediente suscoado a instancia de Don Jaime Benas Compte solicitando permiso para construir dos casas compuestas de bajos y

un piso en la calle de Ausetler de este pueblo con instancia de fecha 16 de febrero ultimo -

Resultando: Que la referida instancia fue pasada al Señor Arquitecto Municipal el cual informo con fecha 10 de Mayo que puede concederse el permiso que solicita el Sr. Benas con la advertencia de que la rasante de la casa y Acera podria adaptarla provisionalmente a la misma que siguen las casas lindantes con la obligacion por parte del propietario a modificarla el dia que por la apertura total de la referida calle de Ausetler hasta su cruce con la de la Iglesia, se fije la rasante definitiva -

Resultando: que la Comision Municipal de Fomento con fecha 30 de Mayo, dictamina que el permiso, que puede concederse al Sr. Benas, a mas de las condiciones impuestas por el Señor Arquitecto debe abonar antes de empezar las obras, los arbitrios Municipales correspondientes y dar el mas exacto cumplimiento a las prescripciones vigentes de las ordenanzas Municipales -

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder a Sr. Jaime Benas Compte el permiso solicitado, con las condiciones impuestas por el Señor Arquitecto en su informe del 10 de Mayo y con arreglo al dictamen de la Comision de Fomento de fecha 30 del citado Mayo.

El Concejal Don Manuel Furi Ferras, pide que se conceda permiso al Patronato Obrero Constructivo de este pueblo para disparar tracas el domingo proximo.

El Concejal Sr. Fremolosa dice al Sr. Furi que esa clase de permiso deben solicitarse del Sr. Alcalde con instancia, pues de ello, nada incumbe al consistorio

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión suscribiendo la presente ceta todos los señores que abajo firman, junto conmigo el secretario, que certifico: Vale la adición siguiente =

Fueron igualmente leídos y aprobados por unanimidad, los libramientos siguientes =

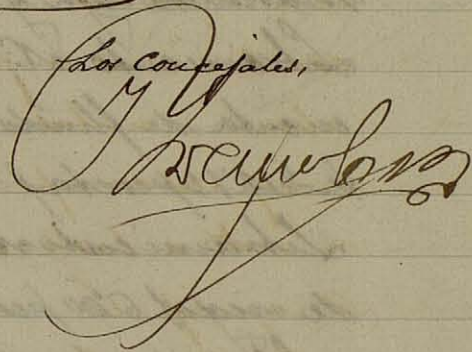
Libramiento - 119 - A D^o J. Millat; por su cuenta de material de escritorio, Ptas. 8'75.

Libramiento - 120 - A D^o José Castelló; por su cuenta de reparar un fuelle del matadero - Ptas. 18'00 -

Se levantó la sesión firmando la presente ceta

El Alcalde,

Jaime Baicovich

Por Concejales,


Gelab